



Informe de los programas electorales: presencia de bibliotecas y archivos

Noviembre 2007

Datos de contacto de FESABID

Agustín de Betancourt 21 8ª

28003 – Madrid

<http://www.fesabid.org>

Bárbara Flores (gerencia@fesabid.org)(+34) 692 642 676

Mónica Giménez (fesabid2009@fesabid.org): (+34) 692 642 324)

Sumario

1. Introducción

2. Programas electorales de las Elecciones Generales 2004
 - Datos de interés de los programas electorales
 - Tabla comparativa de las diferentes medidas tomadas por los partidos

3. Programas electorales de las Elecciones municipales 2007
 - Datos de interés de los programas electorales
 - Tabla comparativa de las diferentes medidas tomadas por los partidos

Introducción

A través de este informe pretende observarse la presencia del sector de biblioteca y archivos en los programas electorales de los partidos políticos en las últimas elecciones generales 2004 y municipales 2007.

En algunos casos, los partidos si que tenían disponible su programa electoral de este año, aunque en otros casos la tarea ha sido algo más difícil.

Se ha realizado la búsqueda de los siguientes partidos (todos aquellos que tienen presencia en el Parlamento):

- Partido Popular
- Partido Socialista
- Convergència i Unió
- Esquerra Republicana (ERC)
- Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)
- Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds

ELECCIONES GENERALES 2004

http://www.todopolitica.com/reportajes/?n=especial_14m/programas

Partido Popular

BIBLIOTECA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">- Personal específico para Bibliotecas Escolares- Implantación de Internet- Fomento de la lectura- Plan de apoyo a las Bibliotecas Públicas y de excelencia para las escolares
RED DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none">- Internet en la Biblioteca- Fomento de la lectura- Extensión de bibliotecas por toda España
ARCHIVO	<ul style="list-style-type: none">- Digitalización de fondos y modernización tecnológica- Presencia de los archivos en Internet
MUSEOS	<ul style="list-style-type: none">- Plan Integral de Museos- Creación de redes de museos y colaboración con otras instituciones- Digitalización de fondos- Creación de un centro de documentación de museos
SOCIEDAD INFORMACION	<ul style="list-style-type: none">- Facilitación de acceso a Internet- Accesibilidad y formación de la población- Implantación de TICS y comercio electrónico

BIBLIOTECA ESCOLAR

- Seguiremos haciendo de la **lectura columna vertebral del aprendizaje** e impulsaremos la dedicación de personal específico para la atención a las **bibliotecas escolares**.

RED DE BIBLIOTECAS

- Hemos puesto en marcha **programas** específicos de **importancia estratégica**, como **Internet en la Escuela, Ciudades Digitales, Internet en las Bibliotecas e Internet Rural**.
- Impulsaremos la creación de **4.000 telecentros en bibliotecas públicas**.
- **Promoveremos la segunda fase del plan de fomento de la lectura** con especial atención a las familias, en la convicción de que juegan un papel decisivo en el hábito lector.
- Propondremos un **plan de apoyo a las bibliotecas públicas y un plan de excelencia de bibliotecas escolares** que señale objetivos concretos para estas instituciones, fomentado actividades como la formación de personal y la dotación y actualización de equipamiento, a través de convenios específicos con las Comunidades Autónomas.
- Promoveremos su **extensión al mayor número posible de bibliotecas en toda España**.
- Impulsaremos la aplicación de las nuevas tecnologías a distintos ámbitos de nuestra riqueza cultural. Reforzaremos el **programa de introducción de Internet en las bibliotecas** para hacer de las **bibliotecas auténticos centros del conocimiento**.

ARCHIVOS

- Hemos impulsado la **modernización tecnológica de los juzgados** y tribunales, estableciendo un sistema de videoconferencia para facilitar su actividad y modernizando los archivos judiciales.
- Completaremos la presencia de los **Archivos Españoles en la Red**, que nos permitirá **reforzar la conexión de los Archivos con los centros de enseñanza y la educación**.
- **Promoveremos la digitalización del fondo audiovisual de RTVE**.

MUSEOS

- **Culminaremos el Plan Integral de Museos**, prestando especial atención a las colecciones, infraestructuras y recursos humanos.
- Concluiremos **los trabajos de ampliación y reordenación emprendidos**: la adopción de una nueva sede para los museos de Artes Decorativas y Reproducciones Artísticas, y la culminación del Museo del Ejército en Toledo.
- Promoveremos la **creación de nuevas redes de museos en colaboración con otras administraciones**.
- Crearemos un **centro de documentación de museos dotado de archivo fotográfico y biblioteca especializada**.

- Culminaremos el **plan de digitalización de los fondos** de todos los museos de España.
- Promoveremos los **programas de apertura de los museos a los conciertos con centros docentes**, el **bono familiar** y los **bonos de visita conjunta** y los **itinerarios educativos**.
- Promoveremos las medidas que faciliten el acceso del público a los museos, especialmente la **flexibilidad en los horarios**, la apertura por la noche, la ampliación de horas en verano y las jornadas especiales.
- Impulsaremos la incorporación de las más modernas tecnologías a **todas las áreas de nuestros museos**.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Pondremos en marcha iniciativas para favorecer la accesibilidad de todos los ciudadanos a la sociedad de la información y la formación básica en el uso de Internet.
- Impulsaremos un programa para el acceso a Internet, mediante puntos de acceso público, de más de 1.500 municipios rurales.

TIC EN LAS EMPRESAS

- **Impulsar las actividades de innovación y de I+D.**
- Potenciar la **proyección internacional** de las empresas.
- Favorecer la **creación de empleo de calidad**.
- Promover el **espíritu emprendedor**.
- Con un comercio abierto al mundo, nuestras empresas deben adquirir, cada vez más, la **vocación de innovar y exportar**, como oportunidades estratégicas de futuro. Creemos en la **modernización** y en la **calidad del comercio** como elementos clave para el desarrollo industrial a la altura de los tiempos.
- Las **tecnologías de la información** están creando un inmenso mercado en el que clientes, proveedores y usuarios se relacionen a través de tecnologías digitales. En este nuevo mercado, la PYME debe contar con la infraestructura y recursos para acceder a esas redes y dar a conocer sus productos.
- Las PYMES y las administraciones públicas son componentes críticos para que la sociedad de la información sea efectiva. Entendemos que **las nuevas tecnologías y el comercio electrónico** en la empresa, y en especial en la PYME, deben considerarse como una inversión de futuro.

Partido Socialista

<http://www.psoe.es/download.do?id=37214>

RED DE BIBLIOTECAS	- Modernización: Mejorar los equipamientos e infraestructuras - Creación de la Red de Centros de Acceso al Conocimiento - Plan extraordinario de dotaciones bibliotecarias
BIBLIOTECA ESCOLAR	- Fomento de la lectura - Conexión a Internet - Implantación y difusión del Software Libre - Creación de una Red de Bibliotecas Escolares
ARCHIVOS	- Plan Estatal de Recuperación y Digitalización del Patrimonio Musical.
MUSEOS	- Red Estatal Digital de Museos.
SOCIEDAD INFORMACION	- Apertura de Centros Educativos a través de Internet - Acercamiento nuevas tecnologías a la población adulta - Creación de la Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones - Desarrollar Administración Electrónica

RED DE BIBLIOTECAS

- Implantar una red de equipamientos culturales de nueva generación y actualizar los conceptos y objetivos de las infraestructuras culturales para el siglo XXI
- Las bibliotecas hoy son de competencia mayoritaria de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, pero su papel central en la institucionalización pública de la vida cultural obliga al nuevo Ministerio de la Cultura a tener una atención especial hacia estas infraestructuras: en primer lugar, terminando la red de bibliotecas provinciales pendiente de ser culminada; en segundo lugar, facilitando la conexión de toda la red de equipamientos; y, finalmente, provocando cambios e innovación en las formas de gestionar y relacionar bibliotecas y nuevas demandas de los ciudadanos.
- Además, se hace necesario completar el primer plan de equipamientos e infraestructuras culturales, modernizándolo y adaptándolo a la realidad cultural y tecnológica de la sociedad de la información, así como a las nuevas tendencias de creación artística y cultural.

Las principales medidas que se pondrán en marcha son:

- Red de Centros de Acceso al Conocimiento. Incluyendo la red de bibliotecas públicas y creando nuevos espacios especializados.
- Plan de 2ª Modernización de Espacios Culturales.
- Plan Extraordinario de Dotaciones Bibliotecarias. Duplicando la ratio de libros por habitante en el plazo de una legislatura. Reduciendo simultáneamente en un 75% las ediciones **institucionales**.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Promoveremos el interés de los jóvenes por la lectura, mediante dotaciones adecuadas en las Bibliotecas y el fomento del libro de lectura como apoyo al desarrollo del currículo de las diferentes materias.

- Dotar a todos los centros docentes públicos de conexión en banda ancha a Internet.
- Dotar a todos los centros de Primaria y Secundaria de los ordenadores necesarios para la informatización progresiva de todas las aulas. Un ordenador por cada dos alumnos, con conexión gratuita a Internet, a partir de primero de ESO.
- Impulsar la implantación de software libre de código abierto en el sistema educativo.
- Impulsar un amplio programa para elaborar, recopilar y difundir materiales curriculares y de apoyo al profesorado en soporte informático y software libre.
- Conectar en red las bibliotecas escolares, de forma que se consiga una optimización de los recursos disponibles.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Plan de apertura de los centros educativos a través de Internet

- Impulsaremos un Plan de apertura de los centros educativos a través de Internet, que permita una mayor cercanía de las familias y la sociedad a los mismos.
- Ofreceremos medios y oportunidades para el uso público de las infraestructuras y dotaciones escolares y ofreceremos lugares públicos para el uso general.

Plan de alfabetización digital de la población adulta

- Impulsaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan de acercamiento y

utilización de las nuevas tecnologías a la población adulta, para contribuir a su desarrollo personal, social y profesional.

- Desarrollaremos programas de enseñanza a distancia on-line, facilitando que las personas adultas se familiaricen con las nuevas tecnologías.
- Desarrollaremos programas de formación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los centros para la educación de personas adultas.
- Redactar un Plan de Convergencia, que formule una política que nos permita alcanzar el nivel medio de desarrollo de la Sociedad del Conocimiento de los países de nuestro entorno. El Plan contendrá un sistema de indicadores y especificará los tiempos y los recursos necesarios para conseguir los objetivos marcados, así como los mecanismos de evaluación del mismo.
- Definir un marco estable que proporcione seguridad jurídica y perspectivas de crecimiento a las empresas y agentes, e impulsar un nuevo modelo de política de telecomunicaciones que conjugue derechos sociales e inversión y competencia, para proporcionar más oportunidades y bienestar. Para ello, promoveremos:
 - Asegurar el acceso de los ciudadanos, independientemente de su procedencia social o territorial, a las nuevas tecnologías garantizando infraestructuras de calidad y a precios razonables, facilitando la adquisición de ordenadores en los hogares con bajo nivel de renta, impulsando la aplicación de las nuevas tecnologías a la discapacidad, acordando con las administraciones locales la existencia de servicios públicos de acceso a las telecomunicaciones avanzadas y promoviendo la creación de redes ciudadanas, económicas y sociales.
 - Convertir las telecomunicaciones en un derecho de los ciudadanos, redefiniendo el ámbito y modelo del Servicio Universal. Garantizaremos el acceso a servicios básicos de voz y conectividad a Internet a precios asequibles a los colectivos más vulnerables (jubilados, parados de larga duración, unidades familiares de baja renta y discapacitados), extenderemos la conectividad a Internet en banda ancha a los centros asistenciales, educativos y culturales, y suministraremos servicios básicos a los discapacitados. La financiación de estas políticas se realizará a través de un Fondo para la igualdad en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que contará con financiación mixta: pública y privada. Con cargo a este Fondo se financiará el Bono para la igualdad de acceso a la Sociedad de la Información.
- Defender a los usuarios con la creación de una Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones.
- Desarrollar, en competencia, los nuevos servicios y redes de telecomunicación e Internet, reforzando las infraestructuras de banda ancha, a través de un Plan de implantación de estas

- infraestructuras, reimpulsando sobre bases tecnológicas y realistas los nuevos servicios móviles y desarrollando Internet y los servicios relacionados
- Elaborar políticas industriales para el sector de las TIC, que permitan superar nuestro déficit tecnológico, apoyando la creación de nuevas empresas con medidas de fomento de la innovación, impulsando la demanda en aquellos campos en los que hay mayor potencial nacional y modernizando el modelo de protección de la propiedad intelectual.
 - Realizar una política de formación de los ciudadanos en las nuevas tecnologías, generalizando la incorporación de las TIC al sistema educativo, formando al profesorado, impartiendo cursos de formación a los universitarios y promoviendo iniciativas de alfabetización tecnológica en todo el territorio.
 - Desarrollar la administración electrónica ofreciendo un catálogo de servicios bien estructurado y racionalizado (sirva a modo de ejemplo, que la Administración no podrá solicitar a un ciudadano documentos suyos de los que ya disponga), mejorando la transaccionalidad y funcionalidad de los Portales públicos y generando una información accesible, comprensible y relevante para el ciudadano. A estos efectos, se incrementarán los mecanismos de cooperación y coordinación de las distintas Administraciones.
 - Mejorar la seguridad de los medios de pago a través de la red mediante la implantación del DNI electrónico.
 - Configurar Internet como un espacio de libertad y seguridad, desarrollando medidas que hagan compatibles el derecho a la libertad de expresión con la defensa de los intereses de los más débiles y con el respeto a los derechos a la intimidad y a la privacidad y seguridad de las comunicaciones para todos.
 - Impulsar los mecanismos de cooperación entre todas las Administraciones (Conferencias Sectoriales, Consorcios, Entes Mixtos...) y de participación del sector privado para contribuir a mejorar relaciones y servicios.
 - Plan de Fomento de los Hábitos Culturales Activos: Fomento de la Lectura y Apoyo a Clubes Literarios, Promoción de Cine en el Cine, Fomento de la Cultura Musical, Apreciación del Arte.
 - Plan de Alfabetización Digital que universalice, entre toda la ciudadanía, el uso activo y operativo de Internet y las nuevas tecnologías de la comunicación. En colaboración con las Ciudades y Comunidades Autónomas.
 - Banco Digital de Patrimonio Cultural del Estado Español.

MUSEOS

- Red Estatal Digital de Museos.

- Plan Estatal de Recuperación y Digitalización del Patrimonio Musical.
- Creación del Centro Estatal de Documentación e Investigación sobre la Guerra Civil y el Franquismo. Concentrando en el actual Archivo Histórico de Salamanca las capacidades de consulta, investigación y exhibición, a través de soportes físicos o virtuales digitalizados, sobre la totalidad de los fondos existentes, de titularidad pública o privada, en todo el estado español, relacionados con el período comprendido entre 1936 y 1975: el Patrimonio como memoria reconciliadora.

Izquierda Unida

BIBLIOTECA ESCOLAR	- Aula multimedia - Biblioteca de centro, biblioteca y recursos de aula
RED DE BIBLIOTECAS	- Ley actualizada del libro - Red de bibliotecas y mediatecas
ARCHIVOS	- Solución del conflicto del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Devolución de las CCAA de los documentos robados durante la dictadura. - Creación de una Mediateca Pública Estatal
MUSEOS	- Acceso libre y gratuito
SOCIEDAD DE INFORMACION	- Libre acceso a las nuevas tecnologías - Ley derechos de autor y propiedad intelectual - Fomento del Software libre

BIBLIOTECA ESCOLAR

- **Equipamiento de todos los centros públicos con 1 aula multimedia por cada 6 unidades**, garantizando que todos los centros de menor tamaño tengan una; **Biblioteca de centro, Biblioteca y recursos de aula** (ordenador, vídeo DVD, cañón de proyección).
- La biblioteca de aula asegurará la **gratuidad de los libros de texto**, mediante su cesión temporal, a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

RED DE BIBLIOTECAS

- Elaborar una **Ley actualizada del libro** para potenciar su uso y difusión. Fomento de la edición y exportación de libros, primando a las pequeñas y medianas empresas. Llevar a

- cabo una campaña continuada de fomento de la lectura.
- Desarrollar una red de bibliotecas y mediatecas públicas.

ARCHIVOS

- Crear una **Mediateca pública estatal** modelo de archivo integral de la cultura, de consulta libre, descentralizada y gratuita
- Búsqueda de una solución justa al problema planteado por el **Archivo de la Guerra Civil de Salamanca**, a través de su digitalización y la devolución a Cataluña y otras Comunidades de los documentos robados por la dictadura.
- Crear un **Consejo de la Comunicación**, independiente y representativo de los creadores y trabajadores del sector.

MUSEOS

- **Acceso libre y gratuito a todos los museos** y al patrimonio arquitectónico y cultural; a las mediatecas y bibliotecas públicas, hemerotecas, fonotecas, filmotecas y videotecas. La Administración central promoverá una política de promoción de los museos nacionales y regionales de todo el estado, alentando las relaciones y coproducciones entre ellos y apoyando su proyección internacional.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Aumentar la inversión pública en cultura del actual 0,6% hasta situarse en el **1% del Producto Interior Bruto** en el año 2008, para actividades culturales, realización y promoción de contenidos para los medios de comunicación, entendidos como de “servicio público” y para la universalización de unas avanzadas tecnologías de la información que posibiliten el libre acceso.
- Libre franquicia y **reducción del IVA al 4 % para libros, periódicos, discos, cintas, compactos, videos y disquetes, entradas de cine y artes escénicas**. Libre acceso a todas las estadísticas, datos, estudios y sondeos realizados por instituciones públicas. Libre acceso a las radios y televisiones digitales, a Internet y demás autopistas de la comunicación.
- Promover una **Ley sobre los derechos de autor y el trabajo intelectual**. Lucha contra la

piratería.

- Desarrollo de un Programa de Difusión de las TIC con objeto de llevar líneas de banda ancha, tipo ADSL (terrestres o por satélite), y equipamientos informáticos adecuados a Hogares, con especial atención a familias de menos ingresos y a las monoparentales, a las personas discapacitadas y los núcleos geográficos peor comunicados; a todos los centros de la red educativa pública de nivel primario o medio, con un PC conectado a Internet por cada dos o tres alumnos, de ntro de un Programa Integral de Formación para profesores de la Enseñanza Pública de todos los niveles, de forma que se asegure la integración de las nuevas tecnologías en los esquemas pedagógicos y su utilización efectiva y racional en las actividades educativas; a toda la red de bibliotecas públicas; a los Centros sociales de todo tipo (centros de mayores, asociaciones vecinales, etc.), así como centros de asistencia a mujeres maltratadas, de detención de menores y de asistencia a inmigrantes.
- **Fomento del Software Libre:**
 - a) Uso preferente de programas de código fuente abierto en las Administraciones Públicas, superando situaciones monopolistas de dependencia tecnológica, modificando a tal fin la Ley de Contratos del Estado, que deberá imponer en todo caso la entrega del código fuente de los programas suministrados por los proveedores de software.
 - b) Promoción de PYMES de desarrollo de software centradas en la producción de programas de este tipo y de los servicios asociados, dando relevancia a la riqueza plurilingüística del Estado.
 - c) Oposición a que la protección jurídica de los programas informáticos se realice mediante el sistema de patentes.

EAJ-PNV

SOCIEDAD DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la Sociedad de la Información- Acercar nuevas tecnologías al ciudadano- Internet en las escuelas- Ayuda a las PYMEs para implantar comercio electrónico
--------------------------------	--

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- La aceleración de la revolución científico-técnica.
- La incorporación masiva de las TIC a todos los ámbitos de la sociedad, hasta hacer de ésta una real Sociedad de la Información.
- La apuesta por la información y el conocimiento como el auténtico motor de las economías y de las sociedades en su conjunto.
- Las tecnologías simplemente posibilitarán las siempre pendientes reformas, reorganizaciones, reingenierías de la Administración.

Convergencia i Unió

RED DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none">- Ampliar horarios- Potenciar hábito a la lectura- Titularidad a la Generalitat
ARCHIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Fondos documentales de la Administración de la Generalitat Republicana- Archivo Histórico Provincial de Barcelona- Constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón y traspaso de la gestión y la titularidad de los fondos correspondientes a Catalunya.- Documentos catalanes confiscados deben ser devueltos a Catalunya
MUSEOS	<ul style="list-style-type: none">- Acceso libre y gratuito- Titularidad a la Generalitat
SOCIEDAD DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none">- Igualdad personas con discapacidad- Acercar nuevas tecnologías al ciudadano- Internet en las escuelas- Ayuda a las PYMEs para implantar comercio electrónico- Centro de atención al ciudadano sobre nuevas tecnologías

BIBLIOTECAS

- Impulsar y facilitar **espacios adecuados para la consulta y el estudio** (bibliotecas y aulas de estudio), ampliando sus horarios (especialmente en épocas de exámenes) y los servicios que ofrecen.
- Potenciar entre los jóvenes **el hábito de la lectura**.
- Instaremos al Estado para que cumpla sus compromisos respecto a la construcción de la **Biblioteca Provincial de Barcelona** y de la **Biblioteca de Girona**.
- Se atribuirá a la **Generalitat** la titularidad de las **bibliotecas y archivos provinciales**, de los nuevos fondos, así como la regulación del depósito legal y la **asignación del ISBN y el ISSN**.
- **Defenderemos, a través del nuevo Estatuto, la atribución de la titularidad de las bibliotecas, archivos provinciales y sus fondos a la Generalitat de Catalunya.**

ARCHIVOS

Después de años de desarrollo estatutario, quedan todavía traspasos pendientes a las Comunidades Autónomas que hace falta cumplir de forma inmediata. En el caso de **Catalunya**, entre otras, los **traspasos pendientes** afectan, entre otros, a los ámbitos materiales siguientes:

- **Fondos documentales de la Administración de la Generalitat Republicana** depositados en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, de Salamanca.
- Archivo Histórico Provincial de Barcelona.
- Constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón y traspaso de la gestión y la titularidad de los fondos correspondientes a Catalunya.
- Ampliación de medios en materia de cultura: Palau del Lloctinent.
- Fondos bibliográficos de carácter histórico de las bibliotecas provinciales.
- Con respecto al **Archivo de la Corona de Aragón**, corresponderá a la Generalitat la titularidad del mismo, el cual será regido por un patronato presidido por el Rey, con participación de las Comunidades Autónomas que formaron parte de la Corona de Aragón.
- **Los documentos catalanes confiscados por el Estado a partir de 1938 pertenecen a sus propietarios y tienen que ser devueltos a Catalunya;** en este sentido, conseguiremos

el regreso de los fondos documentales catalanes incautados por las tropas franquistas a la Generalitat republicana y actualmente depositados en el Archivo de Salamanca.

- Se acelerará la **digitalización de los archivos** catalogados como Patrimonio Histórico del Estado.

MUSEOS

- Reforzaremos la **competencia exclusiva de la Generalitat** en materia de protección, salvaguarda y promoción del patrimonio cultural, incluso cuando se trata de circulación de bienes culturales en el interior de la Unión Europea.
- Impulsaremos un **incremento significativo de la aportación del Estado a las infraestructuras culturales catalanas**, recursos que son indispensables para las funciones que desarrollan. En este sentido, aparte de la contribución a la finalización del Museo Nacional de Arte de Catalunya, son esenciales también la construcción del Archivo Histórico Provincial de Barcelona y la ampliación y adecuación de las Bibliotecas Públicas de Tarragona y de Girona. Con el fin de determinar y de garantizar en el futuro las aportaciones estatales, promoveremos la constitución de un Consejo cultural de inversiones en el patrimonio cultural en Catalunya, integrado por representantes de la Administración del Estado y de la Generalitat de Catalunya.
- Transferimos a la **Generalitat** la titularidad del **Archivo Histórico Provincial de Barcelona**, una vez acabada su construcción, y del **Museo Arqueológico de Tarragona**, una vez reubicado, así como la asignación de los recursos necesarios para proceder a las adecuaciones que requieran.
- Instaremos el Gobierno del Estado para que la asignación de recursos para actuaciones de conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico sea acordada en función de la entidad que éste tenga en cada Comunidad Autónoma y al peso específico de ésta en el conjunto del Estado.
- Pediremos el derecho de Catalunya a participar en la distribución de la titularidad de las adquisiciones artísticas del Estado, hoy centralizadas en las grandes infraestructuras museísticas de Madrid.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Promoveremos el **acceso** de las personas con discapacidad **a las nuevas tecnologías** con

un desarrollo tecnológico adecuado y orientado a las posibilidades y necesidades, teniendo en cuenta que el impulso del **“diseño para todos”** es básico en este ámbito.

- Garantizaremos una tarifa plana para Internet a un precio asequible y con una elevada calidad en el servicio.
- Fomentaremos **el aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación en las escuelas y universidades como instrumentos útiles para el aprendizaje.
- **Impulsaremos un Plan de implantación de ordenadores domésticos con conexión a Internet.**
- Todas las **escuelas** del Estado estén **conectadas a Internet.**
- Impulsaremos un **plan de actuación integral**, con la colaboración de las Comunidades Autónomas, **para incrementar los profesionales de formación y recalificación en el ámbito de la Sociedad de la Información**, en el cual se incluyan facilidades al regreso de doctores, investigadores y especialistas españoles que se encuentran en el extranjero y acelerar el otorgamiento de visados y permisos de trabajo para extranjeros cualificados en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación.
- Garantizaremos la **conexión gratuita a Internet** para todas las familias y hogares domésticos que lo soliciten y se otorgará una dirección electrónica con conexión a través de Internet para toda la población.
- Propondremos **incentivos para la compra de equipos** de tecnología de la información y la conexión a Internet en los hogares.
- Facilitaremos **el acceso de las PYMES a las nuevas tecnologías de la información** y ampliaremos el apoyo fiscal a las políticas de cooperación universidad-empresa en innovación y transferencia de tecnología.
- Impulsaremos programas para potenciar la utilización de las nuevas tecnologías y especialmente del **comercio electrónico en las empresas**, en particular en las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y las empresas de nueva creación mediante actuaciones de formación, promoción y financiación.
- Impulsaremos una **tarifa plana, asequible y de calidad, de banda ancha para Internet.**
- Impulsaremos un **plan de implantación de ordenadores domésticos con conexiones a Internet** que prevea una subvención equivalente al IVA soportado en la compra del aparato, hasta un máximo de **300 euros.**
- Pediremos que se continúen incrementando **los Puntos de Acceso Públicos a Internet** de manera coordinada con las diferentes Comunidades Autónomas.
- La Administración tiene que ser accesible a través de **Internet las 24 horas** del día. Todos

sus formularios tienen que estar disponibles en la red y tienen que aceptar los documentos firmados electrónicamente.

- Fomentaremos la implantación de **puntos de acceso a Internet en las oficinas de Correos**, donde se permita la realización de los actuales servicios de correos para los documentos electrónicos.
- Impulsaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la creación de un **centro de atención al ciudadano en materia de Internet**, con apoyo administrativo adecuado, para dar asistencia a aquellos usuarios particulares y empresariales que empiezan o se encuentran con un problema en el desarrollo de su actividad.
- Impulsaremos medidas para la implantación de **software libre** en la Administración General del Estado.
- Pediremos una política de apoyo a los Parques Tecnológicos, con la finalidad de ofertar a las PYMEs servicios que favorezcan su capacidad de innovación y la participación en programas de innovación y cooperación tecnológica.
- Pediremos la creación de un **Portal de la Ciencia y la Tecnología** que englobe las iniciativas públicas y privadas existentes, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y respetando el ámbito competencial de las mismas.

	BIBLIOTECA ESCOLAR	RED DE BIBLIOTECAS	ARCHIVO	MUSEOS	SOCIEDAD INFORMACION
PP	<ul style="list-style-type: none"> - Personal específico - Implantación de Internet - Fomento de la lectura - Plan excelencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Internet en la Biblioteca - Fomento de la lectura - Extensión por toda España 	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización de fondos - Presencia en Internet 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Integral de Museos - Creación de redes de museos - Digitalización de fondos - Creación de un centro de documentación - Red Estatal Digital de Museos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de acceso a Internet - Accesibilidad y formación de la población - Implantación de TICS y comercio electrónico
OE	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización de Equipamientos e Infraestructuras - Plan Extraordinario de Dotaciones Bibliotecarias - Red de Centros de Acceso al Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estatal de Recuperación del Patrimonio Musical. 	<ul style="list-style-type: none"> - Red Estatal Digital de Museos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros Educativos a través de Internet - Acercamiento nuevas tecnologías a adultos - Creación de Oficina de Usuario de las Telecomunicaciones - Desarrollar Administración Electrónica
IU	<ul style="list-style-type: none"> - Aula multimedia - Biblioteca de centro, biblioteca y recursos de aula 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley actualizada del libro - Red de bibliotecas y mediatecas 	<ul style="list-style-type: none"> - Solución Archivo de la Guerra Civil de Salamanca - Creación de una Mediateca Pública Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso libre y gratuito 	<ul style="list-style-type: none"> - Libre acceso a las nuevas tecnologías - Ley derechos de autor y propiedad intelectual - Fomento del Software libre
EAJ-PNV					<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la Sociedad de la Información - Acercar nuevas tecnologías al ciudadano - Internet en las escuelas - Ayuda a las PYMEs para implantar comercio electrónico
CIU	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar horarios - Potencias hábito a la lectura - Titularidad a la Generalitat 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos de la Administración de la Generalitat Republicana - Archivo Histórico Provincial de Barcelona - Patronato del Archivo de la Corona de Aragón - Documentos confiscados devueltos a Catalunya 		<ul style="list-style-type: none"> - Acceso libre y gratuito - Titularidad a la Generalitat 	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad personas con discapacidad - Acercar nuevas tecnologías al ciudadano - Internet en las escuelas - Ayuda a las PYMEs para implantar comercio electrónico - Centro de atención al ciudadano sobre nuevas tecnologías

ELECCIONES MUNICIPALES 2007

Partido Popular

<http://www.agendaparaelfuturo.es/>

BIBLIOTECA ESCOLAR	- Red de bibliotecas escolares
RED DE BIBLIOTECAS	- Mejora de los modelos de gestión - Centros de Innovación - Carné cultural - Atención a las personas con discapacidad - Ajustar horarios
ARCHIVOS	- Restauración - Acceso público - Conservación del nuevo patrimonio
SOCIEDAD DE INFORMACION	- Facilitar la creación de Start-ups - Mejorar la accesibilidad de las páginas públicas - Nuevas tecnologías en el pequeño comercio - Creación de blogs para mejorar la comunicación entre políticos y ciudadanos - Aumentar comunicación ciudadana - Redes inalámbricas en la ciudad

BIBLIOTECAS ESCOLARES

- Mejoraremos la **red de bibliotecas escolares**

RED DE BIBLIOTECAS

- Mejoraremos los modelos de gestión de los centros públicos. Daremos más apoyo y más recursos a los centros que más lo necesitan.
- Introduciremos la fórmula de centros de innovación con gestión autónoma
- Constituiremos un banco de datos de titulados recientes de las universidades, accesible a las empresas, para favorecer al acceso al primer empleo.

- Facilitaremos el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, mediante el **mantenimiento, mejora y, en su caso, constitución de museos, archivos, bibliotecas**, teatros, auditorios, centros culturales y centros de creación para nuevos artistas.
- Favoreceremos la formación de gestores culturales y de profesionales de la cultura.
- Generalizaremos el **carné cultural** permitiendo, según los casos, reducciones o exenciones de pago en teatros, museos, auditorios y bibliotecas.
- Prestaremos especial atención a las personas con discapacidades u otras necesidades especiales, superando las barreras que dificulten su acceso a la cultura.
- Potenciaremos las bibliotecas públicas y las escolares en la **promoción de la lectura, procurando la flexibilidad en los horarios.**
- **Incrementaremos y renovaremos los fondos de las bibliotecas públicas** de acuerdo con los parámetros internacionales.
- Acercaremos físicamente el **libro a domicilio** para los mayores, las personas con discapacidad y quienes tengan dificultades de movilidad, para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los fondos de las bibliotecas.
- Atenderemos las necesidades culturales de los ciudadanos, **ajustando los horarios de los servicios** culturales, autonómicos y municipales
- Impulsaremos el voluntariado cultural, en especial entre jóvenes y mayores.

ARCHIVO

- Estableceremos un sistema de incentivos fiscales a los titulares de bienes integrantes del **patrimonio histórico que contribuya a la mejor restauración y el acceso público** al mismo.
- Favoreceremos la conservación del nuevo patrimonio que se genera a través de soportes radiofónicos, audiovisuales y digitales.
- Promoveremos la conservación en los archivos de la documentación actual de las administraciones locales y autonómicas.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Garantizaremos la accesibilidad de las páginas web de las instituciones públicas y apoyaremos la adaptación de las privadas.
- Apoyaremos a los docentes universitarios y al personal investigador para facilitar la creación

- de empresas de base tecnológica.
- Promoveremos la innovación, la información y las nuevas tecnologías en el pequeño comercio.
 - Extenderemos la utilización de las herramientas de la sociedad de la información como elemento imprescindible en el conjunto de las políticas públicas.
 - Fomentaremos la participación ciudadana en la política autonómica y local mediante el uso de las nuevas tecnologías.
 - Mejoraremos la comunicación entre los ciudadanos y los gobernantes impulsando la creación de blogs y encuentros digitales con los responsables políticos.
 - Impulsaremos la retransmisión online de los plenos municipales y autonómicos.
 - Publicaremos las ofertas de empleo público en Internet, las convocatorias de subvenciones, ayudas, servicios, obras y todas aquellas circunstancias de interés ciudadano.
 - Aumentaremos los canales de información ciudadana a través del correo electrónico y del uso de alertas SMS.
 - Iniciaremos el despliegue de **redes inalámbricas de acceso a Internet** en las principales zonas de interés de la ciudad (zonas con mayor afluencia de personas, universidades, áreas de negocios, parques empresariales, lugares de interés turístico, edificios públicos, parques y zonas verdes) que permitan ofrecer conexión de banda ancha y desplegar nuevos servicios municipales en beneficio de los ciudadanos.
 - Instalaremos webcams en las vías urbanas y carreteras más saturadas que puedan ser consultadas online por los conductores y desarrollaremos un servicio de información, vía SMS, sobre incidencias en el transporte o tiempos de espera en las paradas de autobuses.
 - Ofreceremos dispositivos como los pulsadores de emergencia o los teléfonos móviles de uso sencillo como soluciones de urgencia para la atención inmediata de personas que requieran una mayor protección ante situaciones de enfermedad o peligro.
 - Defenderemos la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación, ofreciendo a los ciudadanos la mayor oferta de servicios y contenidos que permitan las nuevas tecnologías.
 - Combatiremos cualquier intento de censura que impida o limite el derecho a difundir información libremente, tal y como reconoce nuestra Constitución.
 - Rechazaremos la creación de organismos que tengan por objeto el control de la información o de las opiniones difundidas a través de los medios de comunicación públicos.

Partido Socialista

Elecciones municipales 2007: <http://www.psoe.es/download.do?id=78622>

RED DE BIBLIOTECAS	- Consejo Municipal de Cultura - Animación a la lectura - Últimas tecnologías
SOCIEDAD DE INFORMACION	- Acercar la Administración al ciudadano - Desarrollo de redes WIFI

RED DE BIBLIOTECAS

- Crearemos el **Consejo Municipal de Cultura**, como órgano de participación de todos los colectivos interesados en la política cultural y en la gestión de las instalaciones culturales.
- Promocionaremos el **acceso universalizado a la lectura**, mediante campañas de animación, de creación literaria, concursos, etc., en colaboración con los centros de enseñanza y los colectivos locales.
- Dotaremos de más y mejores servicios culturales de proximidad: **bibliotecas públicas**, **mediatecas** dotadas de los últimos avances informáticos y tecnológicos, orientadas a las demandas de los estudiantes y de la población en general.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Acercar la Administración al ciudadano y hacer más fácil, cómoda y amigable su relación a través de cualquier canal (telefónico, telemático o presencial) es el objetivo de cualquier intervención integral para incorporar las nuevas tecnologías a la Administración.
- El programa de Ciudades Digitales y Ciudades Singulares está permitiendo financiar a más de 120 ciudades, diputaciones, cabildos, para desarrollar proyectos de administración electrónica y de impulso de la Sociedad de la información que van a servir de modelo para muchos más; la estrategia de extensión de la banda ancha en las zonas rurales, y la red de casi 3000 telecentros está permitiendo que las infraestructuras de acceso lleguen a todos y

todas reduciendo la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas.

- **Desarrollo de la Redes WIFI.**
- **Creación de entornos de cooperación e intercambio de información entre todas las Administraciones Públicas.** Fomentar la creación de un conjunto de servicios básicos, de intercambio de información, entre la Administración Local y el resto de Administraciones Públicas, facilitando la creación de entornos cooperativos interadministrativos, que faciliten tanto el desarrollo de nuevas herramientas de servicio a los ciudadanos, como la integración de las ya existentes.
- **Establecer puntos gratuitos de acceso a internet** en áreas significativas del municipio, con facilidad de acceso a colectivos desfavorecidos.
- **Explorar las posibilidades que ofrece la tecnología wifi** mediante proyectos piloto en áreas significativas.

Izquierda Unida

http://www.izquierda-unida.es/federal/comun/convencion_iu_federal.pdf

No tratan ninguno de los temas de nuestro interés.

Esquerra Republicana

http://www.esquerra.cat/web_nova/arxius/Items_programa-SI.pdf

RED DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar acceso a Internet- Formar en nuevas tecnologías- Rehabilitación de edificios- Creación de comunidades de ciudadanos
SOCIEDAD DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none">- Alfabetización y cohesión digital- Potenciación de telecentros y puntos públicos a Internet- Accesibilidad en las páginas web de los municipios- TICs en las empresas: comercio virtual y páginas web de comercios

RED DE BIBLIOTECAS

- Pondremos en marcha un mecanismo que facilitará el **acceso universal a Internet a los sectores sociales más desfavorecidos**, todo empleando redes públicas nacionales y

locales como por ejemplo la de centros de asistencia de Bienestar y Acción Social, centros cívicos o bibliotecas si hace falta, se dará valor a las redes privadas de acceso a Internet por conseguir esta finalidad pública. Utilizaremos la red como herramienta de integración. Por ejemplo, velaremos por tal que todos los bienes y productos electrónicos de propiedad municipal a disposición del público (puntos de información, pantallas informativas, puntos d'acceso público a Internet, etc.) lleven incorporadas soluciones d'accesibilidad para personas con discapacidades.

- Dotaremos a los centros cívicos de aulas de informática y personal formador especializado en el uso de las nuevas tecnologías, poniendo énfasis en aquellos ámbitos que los pueden ser de más utilidad por sus necesidades específicas, y elaboraremos una página web de servicios para la gente grande que sea de fácil accesibilidad y adaptada a sus problemáticas específicas, por ejemplo visuales.
- Adecuaremos el paso de los servicios de telecomunicaciones en los procesos de rehabilitación de edificios (sin pasar los cables por la fachada, habilitando espacios por trabajar o poner equipos). Crearemos un plano de ayudas por introducir estas infraestructuras. Exigiremos el Proyecto de telecomunicación en la nueva edificación singular (hoteles, hospitales, residencias, bibliotecas, centros educativos, centros comerciales, ferias, etc.).
- Promoveremos la creación de comunidades de internautas que compartan infraestructuras de telecomunicaciones y puntos de accesos comunes a partir de los diferentes mecanismos asociativos ya existentes (casales, centros cívicos, bibliotecas, asociaciones de vecinos y vecinas etc.).

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Impulsando medidas que favorezcan la alfabetización y la cohesión digital de la ciudadanía de nuestros municipios para que las personas vivan mejor.
- Desarrollaremos un inventario de recursos de acceso público y privado a Internet de los municipios dónde gobernamos, así como la información sobre los diversos tipos de redes de accesibilidad a Internet y haremos pública esta información mediante campañas de difusión a través de medios no electrónicos y también, para aquellos que ya estén alfabetizados digitalmente, desde la página web del municipio.
- Pondremos a l alcance de las personas y las entidades los medios por conseguir la reducción de las posibles fracturas digitales que se puedan dar a nuestros municipios desde el punto de

- vista de género, edad, social, lingüístico o de cualquier otro tipo, mediante la potenciación de los telecentros y punto públicos a Internet.
- Promoveremos una administración electrónica de calidad desde las páginas web de nuestros ayuntamientos.
 - Potenciaremos el uso de las TIC en las empresas (industria, pymes, micropymes), de forma que su incorporación al ciclo productivo, a la reingeniería de los procesos y, en especial, al diseño de nuevos productos, haga aumentar la competitividad de las empresas y no evite la deslocalización.
 - Implantaremos medidas por dinamizar el sector del comercio en nuestros municipios: potenciaremos el comercio virtual y apoyaremos a la creación de páginas web de los comercios pequeños y medianos.

Convergencia y Unió

<http://www.ciu.cat/media/16460.pdf>

En todo momento se refiere al “ayuntamiento” como responsable de las actividades de acercamiento de la tecnología y acceso a la información... puede que en algunas de estas actividades, la biblioteca tenga un papel importante.

SOCIEDAD DE INFORMACION

- Facilitar acceso a la ciudadanía a las nuevas tecnologías
- Agilizar administración local
- Impulsar las web municipales
- Fomento de creación de comunidades de ciudadanos

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- En aquest sentit, més enllà de **facilitar a la ciutadania l'accés a les noves tecnologies i a la informació**, cal dotar la gestió municipal de les eines adequades per aproximar els serveis als ciutadans i agilitzar l'administració local.
- Al respecte, cal impulsar en alguns casos i potenciar, en d'altres, els webs municipals on es disposi de tota la informació d'interès públic, on es creïn canals de comunicació directa amb els responsables polítics i on es consideri la creació de “finestretes electròniques” per realitzar via internet les gestions municipals oportunes, així com impulsar els punts públics

d'accés a internet i els telecentres d'accés lliure que permetin fer l'aprenentatge en l'ús de les noves tecnologies com a formació digital bàsica per a la ciutadania.

- Participar en la **creación de grupos de trabajos en R+D** a través de convenios de colaboración entre empresas, universidades y centros d'estudios, y otras instituciones, entre ellas l'ayuntamiento.
- L'ayuntamientos será uno de los principales dinamizadores de la comunidad, establecerá políticas para la gestión del conocimiento de la comunidad (acceso a la formación, gestión de los mapas de conocimiento, formación continuada de los ciudadanos) y su actividad cultural.

EAJ-PNV

<http://www.eaj-pnv.eu/documentos/documentos/6763.pdf>

Nada referente a bibliotecas, archivos, centros de documentación o tecnologías.

	BIBLIOTECA ESCOLAR	RED DE BIBLIOTECAS	ARCHIVO	MUSEOS	SOCIEDAD INFORMACION
PP	<ul style="list-style-type: none"> - Red de bibliotecas escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los modelos de gestión - Centros de Innovación - Carné cultural - Atención a las personas con discapacidad - Ajustar horarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración - Acceso público - Conservación del nuevo patrimonio 		<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la creación de Start-ups - Mejorar la accesibilidad de las páginas públicas - Nuevas tecnologías en el pequeño comercio - Creación de blogs para mejorar la comunicación entre políticos y ciudadanos - Aumentar comunicación ciudadana - Redes inalámbricas en la ciudad
PSOE		<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Municipal de Cultura - Animación a la lectura - Últimas tecnologías 			<ul style="list-style-type: none"> - Acercar la Administración al ciudadano - Desarrollo de redes WMFI
IU					
EAJ.PNV		<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar acceso a Internet - Formar en nuevas tecnologías - Rehabilitación de edificios - Creación de comunidades de ciudadanos 			<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización y cohesión digital - Potenciación de telecentros y puntos públicos a Internet - Accesibilidad en las páginas web de los municipios - TICs en las empresas: comercio virtual y páginas web de comercios - Facilitar acceso a la ciudadanía a las nuevas tecnologías - Agilizar administración local - Impulsar las web municipales - Fomento de creación de comunidades de ciudadanos
CIU					